

Luis Pazos

TLCAN y T-MEC

Beneficiarios: EUA,
México o los dos



CISLE

Durante gran parte de la historia del ser humano predominó en la economía la llamada **suma cero**: la riqueza de unos implicaba la pobreza de otros.

El relativo alto nivel de vida de los romanos, durante el esplendor de su imperio, provino de los impuestos y riquezas que tomaban de los países conquistados, por ello, conquistar a otros países era necesario para mantener su grandeza. La mayoría de la riqueza de los romanos provenía de la que tomaban de los países conquistados: unos se enriquecían a costa de lo que quitaban a otros que se empobrecían.

Los intercambios de bienes y los trabajos libres y voluntarios no fueron las instituciones sociales que predominaron en la economía por muchos siglos.

La esclavitud era la principal forma de lograr que otro trabajara para mí y **el despojo** la de adquirir lo que otro produjo.

La principal forma de tener más era quitarles a otros por la fuerza lo que producían. El imperio romano, al igual que el imperio azteca, se basó en despojar de su riqueza a otros pueblos, no en producirla.

El progreso estructural y durable surge en las civilizaciones donde predomina el mercado como medio para enriquecerse, no el Estado.

Aumenta la proporción de bienes que se producen y disminuyen los que toman de la naturaleza.

El Estado rector, dueño y repartidor de todo es desplazado gradualmente por el mercado, que im-

plica el intercambio voluntario de mi trabajo a cambio de un salario, y el de un bien o servicio por otro.

A finales de la edad media, donde la organización social y el intercambio se limita a cada feudo, nació el fenómeno de las ciudades que forman los mercados, quienes en un principio llegaban temporalmente a ofrecer bienes, pero al pasar de tiempo se establecen permanentemente y originan ciudades.

Empieza el intercambio entre diversos países bajo un sistema llamado **mercantilismo** que busca exportar, acumular metales preciosos y proteger a los productores locales de la competencia extranjera.

Del siglo XVI al XVIII surgió en Inglaterra y Holanda, lo que ahora conocemos como **economías de libre mercado**, donde el intercambio libre y voluntario o mercado, predomina entre personas y países.

Los siglos XIX y el XX dejan claro que los países que más progresan son aquellos donde funciona más el mercado que el Estado para determinar que se produce, se comercializa, y se vende. **La demanda crea oferta, y la oferta y la demanda determinan los precios.**

En los verdaderos sistemas de mercado queda atrás “la suma cero”, en el que uno gana lo que otro pierde. En el mercado predomina un fenómeno no comprendido por muchos políticos, “intelectuales” y economistas: **cuando el intercambio es libre y voluntario ambas partes ganan**, pues cada una entrega un bien o presta un servicio que tiene una

menor utilidad que el dinero o bien que recibe. Lo que recibe cada parte tiene una mayor utilidad que lo que da.

Ese fenómeno social se explica mediante la utilidad marginal de cada uno, que aumenta con el bien recibido. Pero solo cada vendedor y comprador sabe, de acuerdo a sus circunstancias y necesidades, cuando gana ofreciendo o aceptando un bien a un determinado precio.

Al igual, aunque es más controvertido y discutido, sucede con el trabajo. Solo cada persona sabe, conforme a sus habilidades y necesidades, el precio que acepta por trabajar. El patrón busca el menor precio que puede pagar cuando quiere contratar a un buen trabajador, quien busca obtener el mayor salario posible.

Mediante leyes y decretos no se pueden aumentar estructuralmente los salarios reales, si así fuera, ya no habría pobres en el mundo.

Solo un aumento en la productividad, que es una mayor producción por hora, debida generalmente a más bienes de capital a su disposición, y la mayor demanda de trabajadores, aumentan los salarios reales. **La oferta y demanda de las habilidades de cada quien es la que fija estructuralmente el salario de cada uno.** Solo el mercado y no el Estado mediante leyes, determina salarios que permitan una mayor contratación de trabajadores.

Es importante remarcar que el país en el siglo XX donde se crearon más y mejores empleos, al cual llegaron millones de desempleados de todos los

continentes, los EUA, es donde tienen la legislación más flexible del mundo en materia laboral, ahí es el mercado y no las leyes del gobierno, quien le da el valor a la gran mayoría de los salarios.

Un tratado de libre comercio tiene como objetivo establecer reglas que garanticen el libre intercambio entre países, lo que debe ser su objetivo primordial, si queremos llamarlo “Tratado de Libre comercio”.

Lo que convirtió en una potencia mundial a las 13 colonias que se independizaron de Inglaterra en 1776 fue su unión, que implicó un libre comercio y movilidad de personas entre ellos. **Sin esa unión no hubiera Estados Unidos, con actualmente 50 Estados unidos**. Por eso se llama Estados Unidos. Gracias a esa unión es el país más poderoso del mundo.

Latinoamérica tiene el doble de extensión territorial que los Estados Unidos y más recursos naturales. Si se hubieran unido los 20 países que se independizaron de España y Portugal, actualmente serían tan o más productivos que los Estados Unidos y probablemente tan o más poderosos que esos Estados Unidos del norte. Especulaciones... que nos demuestran que la abolición de fronteras y el libre comercio es fundamental para mejorar el nivel de vida de la mayoría y lograr un progreso sostenido, no temporal o circunstancial.

En el siglo XX acontecieron dos sangrientas guerras llamadas mundiales, que se desarrollaron básicamente entre diversos países europeos, empujándolos y con un saldo estimado de 31 millones

de muertos en la 1ª Guerra Mundial (1914-1918) y 50 millones en la 2ª Guerra Mundial (1939-1945).

La única forma de evitar una 3ª Guerra Mundial fue armar tratados del libre comercio entre los países europeos, los que empezaron en 1950 con la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, y evolucionaron hasta la actual Unión Europea, donde hay libre movilidad de personas, un libre intercambio de bienes y servicios, y una misma moneda (el euro), entre los 27 países que la constituyen.

Todas esas reflexiones históricas son para tener claro, con base en la experiencia de los últimos siglos, que la abolición de fronteras no implica perder nuestros valores, sí lleva a los países a fortalecer el libre comercio, evitar cruentos enfrentamientos y elevar el nivel de vida.

Un **nacionalismo mal entendido**, que se confunde con proteccionismo y aislacionismo, que predicen gobernantes sin una visión a largo plazo, con el objetivo de mantener poderes ilimitados y muchos de ellos con la pretensión de convertirse en reyezuelos absolutistas permanentes, son los principales obstáculos a los tratados de libre comercio con los vecinos.

Esa visión de los gobernantes, más la de empresarios que no quieren competencia y sindicatos que buscan privilegios y recursos de los gobiernos a cambio del voto de sus afiliados, son los perdedores con el libre comercio; mientras los consumidores, en especial los de clase media y humilde, son los beneficiados, al tener a su alcance mejores produc-

tos a menores precios y más oportunidades de mejores empleos.

TLCAN, BENEFICIÓ O PERJUDICÓ A MÉXICO

Aunque históricamente por lengua y costumbres, México está más cerca de los países latinoamericanos, desde el punto de vista económico estamos más cerca de los vecinos del norte.

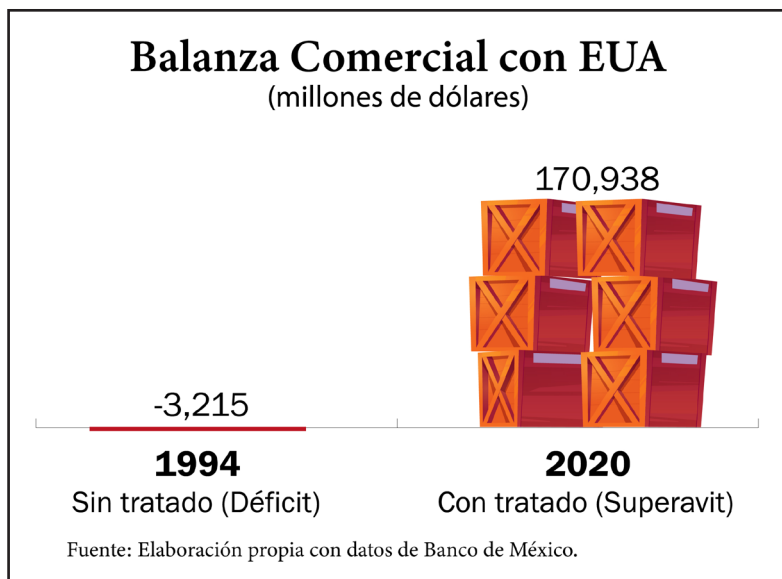
El país más importante como destino de las exportaciones mexicanas son los Estados Unidos, donde van cerca del 80% de las exportaciones totales de México, mientras las exportaciones a todos los países de Latinoamérica son menores del 5%.

Aunque es importante diversificar y fomentar un mayor intercambio con Latinoamérica mediante tratados de libre comercio, hasta hoy el principal socio comercial son los Estados Unidos.

El Tratado de Libre Comercio, TLCAN, que estuvo vigente de 1994 al 2018, 24 años, agilizó el intercambio con Estados Unidos, creó empleos y arrojó superávit de balanza comercial a favor de México, fue positivo para nuestro país, pero también para los Estados Unidos, donde su industria automotriz, a punto de sucumbir ante la competencia de los autos europeos y japoneses, pudo enfrentarlos gracias a la producción de autopartes fabricadas con menores costos en México.

El intercambio libre y voluntario dentro del marco del Tratado de Libre Comercio con Améri-

ca del Norte significó un ganar-ganar para ambos países.



México recibió una mayor inversión directa y se crearon miles de empleos, con salarios más bajos que los devengados en la industria automotriz norteamericana, que fueron incrementados por arriba del mercado y la productividad de los trabajadores por los sindicatos de los Estados Unidos (United Auto Workers).

Esos salarios, por arriba del mercado, pusieron al borde de la quiebra a la industria automotriz norteamericana y la destruyeron en Detroit.

En las maquiladoras donde se fabrican partes automotrices americanas en México, los trabajadores reciben un menor salario que en las plantas fabricantes de autos en EUA, pero más altos a los que

pagan la mayoría de las empresas en el territorio mexicano.

El salario promedio por hora en la industria de autopartes en EUA es de 22 dólares la hora, mientras en México el promedio del salario por hora en las maquiladoras de autopartes es de 3.7 dólares.

Si tomamos el dólar a 20.3 pesos, en las maquiladoras de autopartes el salario promedio mensual en pesos, con jornadas de 8 horas de trabajo por 30 días, en México es en promedio de 18,026 pesos mensuales, mientras en la industria manufacturera en general es de 13,483 pesos.

El 60.7% de la población ocupada en México recibe menos de 8,000 pesos mensuales, según datos del INEGI a junio del 2021.



Los relativamente menores salarios en México en la industria maquiladora son una ventaja comparativa, que incentivan una mayor inversión y empleo con menores salarios que en EUA, pero más altos que la mayoría de los existentes en México.

Si queremos una mayor oferta de empleos, que reduzca el desempleo y aumente los salarios reales en México, hay que crear las condiciones, que implican menos reglamentaciones, menos impuestos y más seguridad y estabilidad jurídica a los inversionistas privados, nacionales y extranjeros, para incentivar la inversión productiva.

Solo una mayor inversión privada que genere una mayor demanda de trabajadores productivos puede subir los salarios. El gobierno, si crea las condiciones de paz, seguridad y bajos impuestos, ayuda a la creación de empleos, pero no genera empleos productivos directamente, pues no tiene ahorros ni ganancias propias, sino toma los recursos de los impuestos, lo que implica que **por cada empleo que crea el gobierno con dinero de impuestos se deja de crear otro en el sector privado**, tampoco los puede crear por decreto, ley o la fuerza, pero sí puede crear un ambiente social que facilite e impulse su creación.

SINDICATOS, ¿SABOTEAN LA INVERSIÓN DE EUA EN MÉXICO?

Aunque el libre comercio incentiva la inversión y el empleo en ambos países, hay sindicatos en EUA

que consideran a las maquiladoras en México un factor que les reduce las posibilidades de un mayor control sobre empresas y trabajadores en los EUA.

El primero de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, TLCAN, y coincidentemente ese mismo día un grupo de guerrilleros atacaron un cuartel. Los soldados los siguieron y los guerrilleros los esperaron en una pequeña población llamada Ocosingo. Ese grupo, fuertemente armado, donde había guerrilleros originarios de Centroamérica, identificados por su tono al hablar, colocaron al frente a indígenas con rifles de palo, que desde lejos y al atardecer se veían como rifles verdaderos. Atrás de esos “escudos humanos” de indígenas, los guerrilleros les disparaban a los soldados, los que al responder el fuego mataron a indígenas, que era el objetivo de los guerrilleros.

Desde días antes ya había alojados en hoteles de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, reporteros de medios de comunicación de los Estados Unidos, a quienes avisaron que iban a suceder hechos que se convertirían en una gran noticia en los EUA.

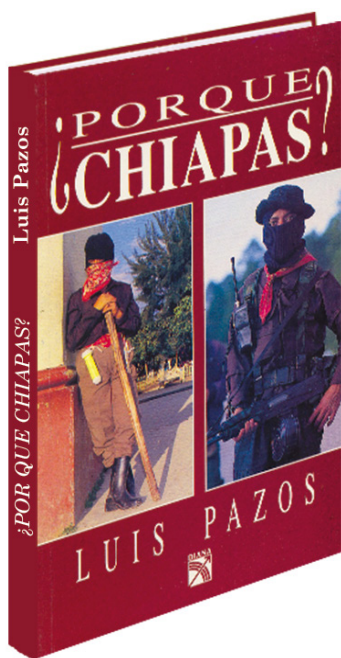
La noticia se difundió en EUA por los reporteros enviados a Chiapas desde antes de que sucediera el asesinato de indígenas, de cuya muerte culparon al ejército mexicano, y calificaron de genocida al gobierno de México.

La AFL-CIO, American Federation of Labor, la organización que agrupa a gran parte de los sindicatos de EUA, adherida al Partido Demócrata, pidió

a través de sus legisladores en el Congreso de Estados Unidos cancelar el Tratado de Libre Comercio con México, pues no debía sostener una relación comercial con un gobierno racista, genocida, que violó los derechos humanos de los indígenas.

Investigué en Chiapas las verdaderas causas de esa matanza y reuní datos que dejan claro la participación activa en ese hecho de los sindicatos norteamericanos que consideraban contrarios a sus intereses las facilidades que otorgaba el TLCAN a las empresas americanas para invertir en México, por sus menores costos laborales y la presión de los sindicatos para controlar a sus trabajadores.

Las pruebas de la participación de los sindicatos



de Estados Unidos en la matanza de indígenas la dejo clara en un libro que publique al poco tiempo de ese trágico evento titulado “¿Por qué Chiapas?” (lo puedes descargar o leer en cisle.org.mx).

Los sindicatos de EUA son el principal sector que puso piedras en el camino a la inversión de empresas de EUA en México, al considerar el TLCAN y ahora al T-MEC, acuerdos que dañan sus intereses.

El presidente Trump para lograr los votos suficientes para ratificar el Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC, necesitó de los votos de los legisladores del partido demócrata, donde aportan millones de votos los sindicatos.

A octubre del 2020, la fuerza laboral total en EUA se calculó en 149.8 millones, de los cuales el 10.3%, 14.6 millones, están sindicalizados. Esos millones le dan una cantidad importante de votos al Partido Demócrata, a cuyos legisladores les pidieron que condicionaran el apoyo para la firma del T-MEC, a la inclusión de una cláusula que garantizara un salario mínimo por hora de 16 dólares a los trabajadores en las maquiladoras de autopartes en México, que producen para las fábricas productoras y armadoras de autos en los EUA.

Esa cláusula la trataron de limitar los más posible los negociadores mexicanos, pues reduce la principal ventaja comparativa de México, menores salarios en relación con los de Estados Unidos.

Los mexicanos tienen empleos con sueldos más bajos en las maquiladoras automotrices si los comparamos con los de EUA, pero más altos que el promedio de los que se pagan en México.

Gracias a los componentes más baratos fabricados en México, la industria automotriz norteamericana puede competir con los fabricantes de autos de Europa y Asia que ya tienen una tajada importante del mercado de autos en EUA, que es el más grande del mundo.

México es el país del mundo con una mayor reciprocidad exportaciones-importaciones con EUA. De cada dólar que recibe por exportaciones a los EUA, importa 66.6 centavos de EUA (porcentaje en 11 meses del 2020). México es el país con una mayor proporción de importaciones de EUA en relación con las exportaciones a ese país.

El T-MEC, continuación del TLCAN, es positivo para México, y también para Estados Unidos, pero la fijación de un alto “salario mínimo” a maquiladoras de autopartes es un factor que le reduce eficiencia y beneficios al tratado, tanto para México como para Estados Unidos. Esa cláusula constituye una injerencia indebida en decisiones que son propias de cada empresa y país, y que perjudica a los consumidores de los Estados Unidos. Solo beneficia a corto plazo a un grupo de sindicatos que tiene el control del 10% de los trabajadores de los EUA, casi el mismo porcentaje que en México.

La mayoría de los trabajadores sindicalizados, según encuestas consultadas, ve a los sindicatos como organizaciones que más que ayudarlos les quitan parte de sus salarios como cuotas, sin darles nada que no pueda darles el mercado, y además los utilizan para lograr las metas políticas de sus líderes y manipular o vender su voto a un partido.

EL CONTENIDO DEL T-MEC

El Tratado México, Estados Unidos y Canadá es una nueva versión del Tratado de Libre Comercio para

América del Norte, con algunas novedades y cláusulas nuevas.

El TLCAN duró 24 años y el T-MEC tiene proyectada una duración de 16 años. El TLCAN tenía 22 capítulos y el T-MEC tiene 34.

El T-MEC se firmó por Donald Trump, Enrique Peña Nieto y Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, el 30 de noviembre de 2018. El 10 de diciembre tuvo algunos ajustes y entró en vigor el 1º de julio del 2020.

El objetivo fundamental del T-MEC es garantizar un entorno cercano al libre comercio. Da certeza jurídica a los inversionistas, exportadores e importadores mediante reglas permanentes por años, que no se pueden cambiar sin consultar a los demás países, lo que es positivo, aunque no establezca un completo libre comercio.

Es mejor contar con un convenio trilateral que comprometa a los tres gobiernos a respetar las mismas reglas a que cada gobierno modifique las reglas de importaciones y exportaciones arbitrariamente y cuando quiera, sin consultar a sus vecinos. Hablando crudamente es mejor que ningún tratado de comercio exterior.

ALGUNOS TEMAS FUNDAMENTALES DEL T-MEC

- **Reglas de origen**, califica las características que deben cumplir los bienes y servicios que se consideran en el tratado.

- En el TLCAN **el porcentaje de la integración de un auto**, para gozar de las reglas de ese tratado, era del 62.5%, en el T-MEX es del 75%.
- Contiene **las reglas que deben cumplir los exportadores e importadores** de productos agrícolas, industriales y de servicios, como turismo, comercio digital e importaciones transfronterizas para grandes, medianas y pequeñas empresas.
- Reglas para el **tipo de cambio**.
- Procesos a seguir por las agencias aduanales.
- Reglamentación especial para los **hidrocarburos monopolizados** por el gobierno de México.
- **Visas especiales** para actividades empresariales y de negocios.
- Protección a los **derechos de propiedad**.
- **Trato igual** a las empresas nacionales que a las de los otros países miembros.
- **Cero aranceles** a los productos que cumplan las reglas del T-MEX, principalmente de origen.
- **Igualación de medidas fitosanitarias**, es decir, prevención de plagas y enfermedades en las plantas.
- **Medidas anticorrupción**.
- Procedimientos para la **solución de controversias**.
- La cláusula que más controversia y críticas genera es un **“salario mínimo” de 16 dólares la hora** a un porcentaje de los trabajadores en las maquiladoras del sector de autopartes.

Esa cláusula es contraria al espíritu del libre comercio, razón de ser del tratado. **Es proteccionista e invasiva de una decisión propia de cada empresa en cada país** Se usa en los capitalismos de Esta-

do, donde los gobernantes toman las decisiones de lo que deben producir las empresas, en qué cantidades, a qué precio, y a quiénes se les debe repartir.

Es tan absurda y arbitraria como la decisión tomada por directivos del FMI y la OECD al prohibir a sus países miembros reducir el porcentaje de impuestos por abajo del 15%.

TEORIA DEL POPOTE Y DE LOS VASOS COMUNICANTES

Hay quienes parten de la premisa que establecer un libre comercio con un país de mayor desarrollo y poder económico significa perder. Cuando se discutió entre legisladores y académicos mexicanos el establecimiento del Tratado de Libre Comercio se alzaron voces que predecían que en ese tratado el perjudicado sería México.

Lo ideal para esos críticos es asociarse con países del mismo nivel de desarrollo económico, lo cual es difícil de lograr y encontrar.

Para explicar a mis alumnos de la clase de economía política qué país se beneficia cuando hay desigualdad de desarrollo entre ellos en un tratado de libre comercio, acudo a un ejemplo que llamo la **teoría del popote y de los vasos comunicantes**.

En la teoría del popote, cuando hay comunicación entre tres países, el que obtiene más beneficios es el de mayor capacidad económica. Absorbe recursos de los que tienen menos, los empobrece. Esa tesis es falsa, su falsedad queda de ma-

nifiesto con el ejemplo de **los vasos comunicantes**. Si tenemos tres vasos que se comunican mediante un tubito con una pequeña llave, las cerramos y les ponemos agua en diferentes cantidades. A uno lo llenamos hasta las tres cuartas partes de su capacidad, a otro a la mitad y al tercero a una cuarta parte.

Cuando abrimos la comunicación, el vaso más lleno pasa agua a los menos llenos y tenderán a igualarse los niveles. Aunque no todas las variables son iguales entre los países y los vasos comunicantes, si hay una enseñanza por la similitud de quien se beneficia con el intercambio entre varios países con diversas capacidades económicas.



En México tenemos dos fronteras, una al norte con un país, EUA, que tiene un PIB por habitante 7.6 veces mayor al de México, y la del sur, con Guatemala, cuyo PIB por habitante es 1.8 veces menor al de México.

En esas fronteras la que incentiva más la inversión y el crecimiento es la del vecino más desarrollado, más rico que nosotros, no la del menos desarrollado.

Hace cerca de 50 años le platiqué al director de uno de los bancos de mayor crecimiento en México, que en mi tesis de licenciatura en derecho abordé el tema de los beneficios de la integración económica de los países Iberoamericanos. Me comentó que era una buena idea, pero que era mejor un tratado de libre comercio con los Estados Unidos.

Me dijo: “Mire Pazos, **este banco creció porque nos asociamos con ricos** no con pobres, para que crezca México más rápido hay que asociarnos primero con el vecino del norte”.

Su respuesta, aunque cruda, fue realista y objetiva. Se me quedó grabada, aunque no se contrapone con la abolición de fronteras entre México, Centro y Sudamérica, que dificultan el desarrollo de Latinoamérica.

CONCLUSIONES

Tanto el TLCAN como el T-MEC no son tratados que establezcan un total libre comercio, como los que hay entre California y Texas, el Estado de So-

nora y Chihuahua o entre Francia y Alemania en la Comunidad Europea; pero el T-MEC sí da estabilidad jurídica, más facilidades relativas y una abolición de aranceles para muchos productos, que acercan a México y EUA a un comercio más libre y con reglas estables por varios años.

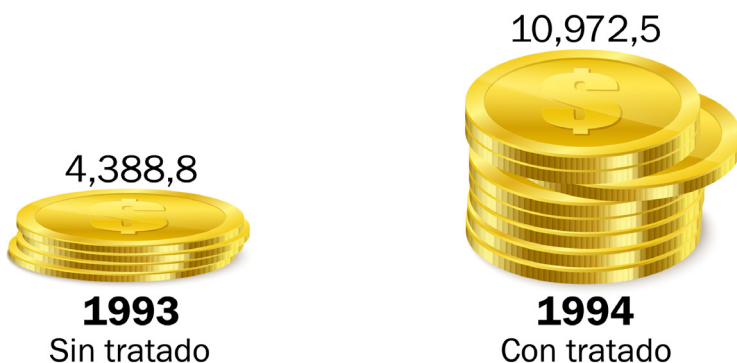
El T-MEC, al igual que el TLCAN, tiene la fuerza de una ley que impulsa mayor inversión nacional y extranjera, que es contrarrestada por declaraciones o decisiones del gobierno federal, que generan desconfianza entre los inversionistas y desincentivan la inversión en sectores que, hasta hace poco, como el eléctrico, estaban abiertos a la inversión privada.

La reforma eléctrica, que genera incertidumbre en las empresas privadas en cuanto al futuro de las inversiones en el sector energético, influye negativamente en las decisiones de los inversionistas para crear empresas y empleos en México.

La retórica contra los Estados Unidos, país destinatario de cerca del 80% de las exportaciones mexicanas y primer socio comercial, es un factor para desincentivar la inversión en México. El que funcionarios del actual gobierno de México ataquen y critiquen la economía de los EUA se traduce en un menor interés para invertir, producir y crear empleos por las empresas de los EUA en México, es equivalente a “darle de patadas al bote de la leche”.

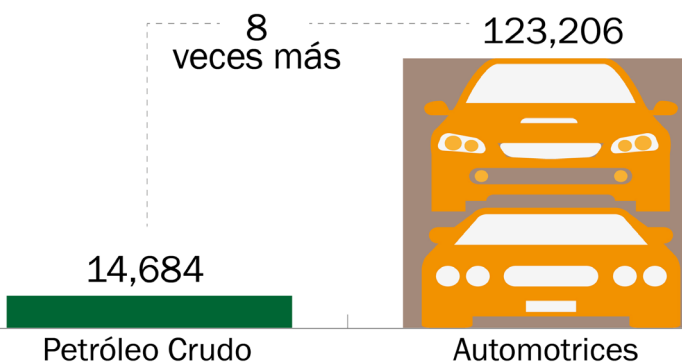
México necesita consolidar sus relaciones con el vecino país del norte, objetivo implícito en el T-MEC.

Inversión Extranjera Directa (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México.

Exportaciones Petroleras y Automotrices 2020 (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México.

LUIS PAZOS

Estudios de economía y administración en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Abogado de la Escuela Libre de Derecho. Estudios de Administración Pública en la Universidad de Nueva York. Cursó la especialidad de Finanzas Públicas, maestría y doctorado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Doctorado Honoris Causa en Ciencias Sociales de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala.

Profesor titular por oposición de Teoría Económica en la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor titular de Economía Política en la Escuela Libre de Derecho. Profesor Honorario de la Universidad Francisco Marroquín.

Editorialista sobre temas económicos y financieros en varios periódicos y revistas de México, Centro y Sudamérica por cuatro décadas. Comentarista de radio y televisión.

Autor de 43 libros sobre temas económicos, históricos y políticos. Los más recientes: Políticas Económicas Públicas, Cómo evitar el colapso económico, Falsos ecologistas y Fracaso de la socialdemocracia.

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2000-2003).

Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (2003-2006).

Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (2006-2012).

Actualmente es Director del Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa, A.C.



El Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa es una asociación civil que busca reducir la pobreza mediante una correcta educación económica, basada en la lógica económica y en los análisis de los resultados reales de las políticas económicas públicas.

Conviértete en “Amigo del CISLE A.C.”

Con una aportación mínima mensual de \$1,000 pesos, recibirás gratuitamente nuestras publicaciones y participarás sin costo en todas las conferencias y cursos organizados por el Cisle.

Luis Pazos

Director del Cisle A. C

Comunícate con nosotros al 55 56624250
o escríbenos a instituto@cisle.org.mx

noviembre 2021

Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa, A.C.

Email: instituto@cisle.org.mx

Twitter: [@cisleac](https://twitter.com/cisleac) | [@luispazos1](https://twitter.com/luispazos1)

Versión electrónica: www.cisle.org.mx

Los libros recientes de Luis Pazos ya están
disponibles en e-Book e impreso en

amazon.com

